

**ACTA N° 7 DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INSPECCIONES TECNICAS PETROLERAS  
TECNIPETROLEOS S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 12 días del mes de marzo de 2018, en el domicilio de la compañía situado en las calles Av. República del Salvador N35-146 y Suecia, a las 11h00, se reúnen en Junta General Ordinaria los accionistas de la compañía TECNIPETROLEOS S.A. conformada por:

ORD	ACCIONISTA	R.U.C./C.I.	Nº	VALOR	VALOR	%
			ACCIONES	UNITARIO	TOTAL	
1	MARCILLO RAMOS MARIO ENRIQUE	040122288-0	792	1	792	99%
2	VILLARREAL MAFLA JORGE HUMBERTO	040016920-7	8	1	8	1%
TOTALES			800		800	100.00%

De conformidad con el Artículo doscientos treinta y uno del Estatuto Social, preside la sesión el Presidente de la compañía señor Jorge Villarreal y actúa como secretario el Gerente Sr. Mario Marcillo.

Hallándose reunidos todos los socios y representada por tanto la totalidad del capital social, la Junta Universal se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los socios resuelven por unanimidad. Asiste también la Comisaria de la compañía, señorita Carola Atiencia.

El Presidente solicita que por secretaría se constate el quórum. El Secretario informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia el presidente declara instalada la sesión y ordena que por secretaría se de lectura al orden del día, que es el siguiente:

**1. INFORME DE LA GERENCIA.**

**2. INFORME DE LA COMISARIA.**

**3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2017**

- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
- ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
- ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**4. DESTINO DE LAS UTILIDADES.**

La Junta General en conocimiento del orden del día, decide aprobarlo.

**PRIMERO.** El Gerente procede a dar lectura su informe sobre las actividades de la empresa y los resultados del ejercicio correspondiente al 2017, La Junta General resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente.

**SEGUNDO:** La Comisaria procede a dar lectura a su informe por el ejercicio económico del 2017, los asistentes por unanimidad aprueban dicho informe.

**TERCERO:** La Junta General en conocimiento de los estados financieros, estado de situación financiera, estado de resultados integral, estado de evolución del patrimonio, estado de flujos de efectivo y notas a los estados financieros, que se han generado por los movimientos económicos y financieros del ejercicio 2017, luego de varias deliberaciones, procede a aprobarlos por unanimidad.

**CUARTO:** Sobre la utilidad correspondiente al presente ejercicio, la Junta decide acogerse a la sugerencia del señor Gerente presentado en su informe de actividades, que de la utilidad neta por \$ 80.356,73 se provisionen los valores para participación de trabajadores por \$ 12.053,51; para impuesto a la renta por \$ 15.217,69 y que se incremente el fondo de RESERVA LEGAL, por \$ 5.308,55 que corresponde al 10% de las utilidades luego de efectuadas las citadas provisiones., así mismo se dispone la absorción de las pérdidas acumuladas por \$11.014,20; del valor de la utilidad restante por \$ 36.762,76. se mantenga en la cuenta "Resultados Acumulados".

La Junta de Accionistas aprueba esta distribución por unanimidad.

Sin haber otro punto de que tratar y luego de veinte minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones, se levanta la sesión a las 14h15, firmando para constancia todos los accionistas, por tratarse de una Junta Universal Ordinaria de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.



Sr. Mario Marcillo  
C.I. 040122288-0  
GERENTE  
SECRETARIO DE LA JUNTA



Sr. Jorge Villarreal  
C.I. 040016920-7  
PRESIDENTE



Carola Atiencia  
C.I. 171323265-8  
COMISARIA